



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 25 de julio de 2024

Estimado ciudadano
Presente

En atención a Solicitud de Información **No. CNR-2024-0085** de fecha 4 de julio del presente año, en la cual solicita lo siguiente:

Copia electrónica integra de los expedientes administrativos que se hayan tramitado a partir de presentaciones o solicitudes en el Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca de ese ente administrativo, en el periodo comprendido entre el año 2015 a la fecha de esta solicitud, respecto del inmueble con número de matrícula 15048191-00000, del cual es titular mi representada.

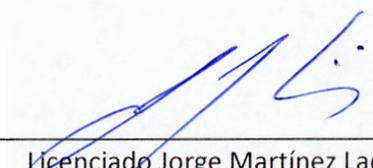
Se remitió a la Dirección del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, el cual informa lo siguiente:

Se sugiere que el ciudadano solicite una certificación literal de la inscripción 815 del libro 52 de propiedad Ahuachapán.

Tiene un costo de \$10.26.

Lo anterior, en cumplimiento al art. 9 de la Ley CNR que prohíbe la prestación gratuita de los servicios arancelados.

Atentamente,



Licenciado Jorge Martínez Lacayo
Oficial de Información